

Salta, 10 de Noviembre de 2.006.-

845/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por la alumna Silvia Cristina Ibañez de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión “ad-hoc” ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA de la alumna Silvia Cristina IBAÑEZ de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS)**  
**Plan de Estudio 1.999 – Ingeniería Química**

Alumno : Silvia Cristina IBAÑEZ L.U.N° 70.040  
Empresa : COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. - Ciudad de Salta  
Período : 17 de Julio al 25 de Agosto de 2006

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
am.



Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA